



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 02 / 2017

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria del año 2017, celebrada con fecha 29 de mayo del mismo año, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, a propuesta de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 letra f) de los Estatutos de la Corporación, acordó recomendar a la H. Junta Directiva, a través del Sr. Rector, la creación del Centro de Estudios Ñuble-UBB en la sede Chillán de la Universidad, cuya temática principal será abordar el desarrollo rural, agronegocios, estudios políticos, ciudadanía, género, educación y familia en la provincia de Ñuble y que se encuentra enmarcado en las líneas de desarrollo de la Universidad del Bío-Bío.

El presente acuerdo fue adoptado en base a documento de 27 páginas titulado "*Centro de Investigación y Desarrollo de Ñuble. Universidad del Bío-Bío*" y su *Anexo Presupuestario* de 8 páginas, los que se entienden formar parte del presente acuerdo para todos los efectos.

El Consejo Académico resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, mayo de 2017.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl